OC-DA-132

ago. 16 (Rev.)
OC-17-02

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN ANUAL DE REGISTRO DE CONTRATOS

Yo, JUAN CARLOS GARCIA PADILLA, Funcionario Principal de 4022
(nombre) (número de entidad)

MUNICIPIO DE COAMO
(nombre de entidad)

Certifico a la Oficina del Contralor que:

☒ Durante el año fiscal 2015-16, se otorgaron 900 (cantidad) contratos y que, en cumplimiento de la *Ley Núm. 18 del 30 octubre de 1975*, según enmendada, y del *Reglamento 33*, registramos en el *Registro de Contratos de la Oficina del Contralor*, copia de todos los contratos, las escrituras, los documentos relacionados y las enmiendas.

☐ No otorgamos ningún contrato durante el año fiscal 2015-16.

En Coamo, Puerto Rico 8 de agosto de 2016.

Declarante

Afidávit Núm. 8337

Jurado y suscrito ante mí por Juan Carlos Gracía Padilla, mayor de edad, en calidad de Alcalde y vecino/a de Coamo, Puerto Rico, a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante conocimiento personal.

En Coamo, Puerto Rico, hoy 8 de agosto de 2016.

Exenta de pago de Arancel
Ley 25 del 10 de junio, 1959
(30 L.P.R.A. 1770 -)

Ramón Maurás Valcárcel
ABOGADO NOTARIO
lex veritas

Notario Público

Nota: Esta *Certificación* vence el **31 de agosto de 2016** y debe ser enviada a través de la aplicación de *Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor*. La misma está disponible en nuestra página en Internet: *www.ocpr.gov.pr*, bajo la sección *Contraloría Digital*. La entidad deberá retener el original de esta *Certificación* para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.